

Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

ANUNCIO

Se hace público, que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. se ha dictado Resolución de fecha 1 de diciembre de 2021, con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, RELATIVOS A LA PRACTICA DEPORTIVA.

*Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **25 de junio de 2020**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.*

*Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.*

*Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día **22 de mayo de 2019**, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).*

*Visto que por Resolución del Presidente de fecha **26 de agosto de 2020**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.*



Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Visto el Informe de los Técnicos responsable del Área de Deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **1 de diciembre de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, y que consta en el expediente.

Asimismo, consta en el expediente, informe propuesta de la cuenta justificativa de la subvención concedida a la entidad **Club Deportivo Vecinkluf** con NIF **G 76159243** por un importe de **16.649,03€**, emitido por la Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, Santa Lucía, S.A., de fecha **1 de diciembre de 2021**, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“INFORME PROPUESTA

Vista la instancia presentada por la entidad **Club Deportivo Vecinkluf** con NIF **G 76159243** con registro de entrada número **50/21** de fecha **01/02/2021**, en relación al expediente núm. **29.2/2020** mediante la cual se presenta, en tiempo y forma, la solicitud y documentación relativa a la justificación de la subvención concedida en el ejercicio 2020, se emite el siguiente, **INFORME**:

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **25 de junio de 2020**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.

Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.



Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

*Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día **22 de mayo de 2019**, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).*

*Visto que por Resolución del Presidente de fecha **26 de agosto de 2020**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.*

*Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).*

*Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.*

Asimismo en dicho Consejo de Administración se establece que los importes correspondientes a las subvenciones que se convoca para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de

- *Código Depo **003-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por importe de **267.000,00€**, se aplica a la **Modalidad C** de la siguiente forma:*

1. *Modalidad B: un total de 118.000,00€*
2. *Modalidad C: un total de 149.000,00€*

- *Código Depo **002-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA**, por importe de **30.000,00€**, se aplica a la **Modalidad A**.*

*Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de fecha **27 de noviembre de 2020**, en el que se aprobó la **resolución provisional** de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas, correspondiente al ejercicio 2020, y entre ellas, a la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243** por un importe de **16.649,03€**.*

*Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **16 de diciembre de 2020**, se aprobó la **resolución definitiva** de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.*

*Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **17 de diciembre de 2020**, se aprobó el **reconocimiento de la obligación y orden de pago**, toda vez que han sido aceptadas, por resolución definitiva, la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.*



Visto que la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243** presentó en tiempo y forma, la solicitud para la justificación de la concesión de la subvención (Anexo IV), con registro de entrada número **50/21** de fecha **01/02/2021**, aportando la siguiente documentación:

- ❖ *Declaración responsable del representante legal acerca de la justificación y/o si ha recibido o no otras subvenciones que pudieran concurrir a la financiación de estos mismos fines, y que los documentos justificativos del gasto se han aplicado a la actividad subvencionada y que tal actividad ha sido realizada. (Anexo VI).*
 - ❖ *Memoria de las actividades realizadas conforme al proyecto presentado, los gastos realizados y la publicidad del equipaje.*
 - ❖ *Relación de justificantes de gasto de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía S.A.*
 - ❖ *Las facturas originales con sus correspondientes justificantes de pago.*
- *El requerimiento emitido desde la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. a la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243**, de fecha **19/05/2021** y con registro de salida **2021-S-RE-93**.*
- *Documentación presentada por la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243**, con registro de entrada nº **2021-E-REC-9** de fecha **07/06/2021**, presentando una ampliación de plazo para subsanar dichas anomalías.*
- *El requerimiento emitido desde la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. a la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243**, de fecha **08/10/2021** y con registro de salida **2021-S-RE-218**.*
- *Documentación presentada por la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243**, con registro de entrada nº **2021-E-REC-159** de fecha **25/10/2021**, aportó la documentación requerida.*

Visto que, se aportó la documentación teniendo en cuenta lo establecido en la Base Cuarta de las referidas Bases Reguladoras en las que, se señalan los gastos subvencionables y los no subvencionables.

Visto que la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243** ha acreditado la correcta publicidad de la Institución Municipal, en conformidad con la Base undécima de las Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo de la justificación finalizó el 31 de enero de 2021.

Visto el Informe de los Técnicos responsable del área de deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **1 de diciembre de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.

Visto que las facturas justificativas cumplen con los requisitos previstos en el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, con sus correspondientes justificantes acreditativo del pago.

Visto cuanto antecede, y la normativa de aplicación, se informa **FAVORABLEMENTE** la cuenta justificativa presentada por la entidad **Club Deportivo Vecinklubf** con NIF **G 76159243**, dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.



Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Teniendo en cuenta los antecedentes expositivos y que constan en el expediente núm. 23.2/2020, se consideran las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Considerando la Base Primera de las Bases Reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

Considerando que la Base Undécima de las citadas Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finaliza el 31 de enero de 2020.

Considerando que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

Por todo lo expuesto, se propone al Presidente del Consejo de Administración, si procede, lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la entidad **Club Deportivo Vecinkluf** con NIF G 76159243, Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, para la realización de las actividades deportivas, cuyas facturas son las siguientes:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020	
Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.	16.649,03€
Total proyecto presentado	16.649,03€

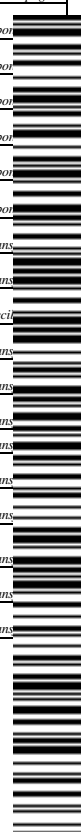


Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
07/02/2020	M1027559	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	Abono/pagos
04/02/2020	M1027499	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	Abono/pagos
03/02/2020	M1027494	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	30,29 €	0,00 €	30,29 €	0,00 €	30,29 €	0,00 €	30,29 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030239	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030254	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	Abono/pagos
19/10/2020	M1030350	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	139,83 €	0,00 €	139,83 €	0,00 €	139,83 €	0,00 €	139,83 €	Abono/pagos
27/10/2020	M1030860	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	Abono/pagos
28/10/2020	M1031056	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	435,24 €	0,00 €	435,24 €	0,00 €	435,24 €	0,00 €	435,24 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031149	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	480,60 €	0,00 €	480,60 €	0,00 €	480,60 €	0,00 €	480,60 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031160	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031221	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	275,28 €	0,00 €	275,28 €	0,00 €	275,28 €	0,00 €	275,28 €	Abono/pagos
30/10/2020	M1031465	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	240,30 €	0,00 €	240,30 €	0,00 €	240,30 €	0,00 €	240,30 €	Abono/pagos
03/11/2020	M1031635	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	44,57 €	0,00 €	44,57 €	0,00 €	44,57 €	0,00 €	44,57 €	Abono/pagos
05/11/2020	M1031858	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
05/11/2020	1031864	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,60 €	0,00 €	48,60 €	0,00 €	48,60 €	0,00 €	48,60 €	Abono/pagos
05/11/2020	M1031868	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1031975	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	192,24 €	0,00 €	192,24 €	0,00 €	192,24 €	0,00 €	192,24 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1032011	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
12/11/2020	M1032478	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	103,12 €	0,00 €	103,12 €	0,00 €	103,12 €	0,00 €	103,12 €	Abono/pagos
13/11/2020	M1032655	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033238	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033261	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	391,44 €	0,00 €	391,44 €	0,00 €	391,44 €	0,00 €	391,44 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033264	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	423,79 €	0,00 €	423,79 €	0,00 €	423,79 €	0,00 €	423,79 €	Abono/pagos
20/11/2020	M1033342	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	144,18 €	0,00 €	144,18 €	0,00 €	144,18 €	0,00 €	144,18 €	Abono/pagos
27/11/2020	M1033572	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,00 €	83,03 €	0,00 €	83,03 €	0,00 €	83,03 €	Abono/pagos
16/12/2020	M1034216	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
30/10/2020	P/13982	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
31/10/2020	P/14081	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
07/11/2020	P/14304	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
07/11/2020	P/14281	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
13/11/2020	P/14097	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14522	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
21/11/2020	P/15032	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
27/11/2020	P/14767	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
28/11/2020	P/15498	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos



Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factural/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
05/12/2020	P/15915	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
05/12/2020	P/15910	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
11/12/2020	P/15011	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16572	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	21,00 €	0,00 €	21,00 €	0,00 €	21,00 €	0,00 €	21,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16564	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16549	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16480	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16729	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16722	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
23/12/2020	P/17109	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
07/02/2020	138021	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	Abono/pagos
03/02/2020	137897	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	0,00 €	18,80 €	0,00 €	18,80 €	Abono/pagos
03/02/2020	137893	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	8,30 €	0,00 €	8,30 €	0,00 €	8,30 €	0,00 €	8,30 €	Abono/pagos
11/09/2020	140275	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	164,80 €	0,00 €	164,80 €	0,00 €	164,80 €	0,00 €	164,80 €	Abono/pagos
07/10/2020	142043	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	61,80 €	0,00 €	61,80 €	0,00 €	61,80 €	0,00 €	61,80 €	Abono/pagos
14/10/2020	142795	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	165,30 €	0,00 €	165,30 €	0,00 €	165,30 €	0,00 €	165,30 €	Abono/pagos
14/10/2020	142796	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	36,50 €	0,00 €	36,50 €	0,00 €	36,50 €	0,00 €	36,50 €	Abono/pagos
14/10/2020	142800	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	Abono/pagos
14/10/2020	142801	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	Abono/pagos
28/10/2020	145487	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	Abono/pagos
11/11/2020	148532	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	Abono/pagos
13/11/2020	149333	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	Abono/pagos
16/11/2020	149589	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	Abono/pagos
16/11/2020	149591	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	Abono/pagos
16/11/2020	149709	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,80 €	0,00 €	5,80 €	0,00 €	5,80 €	0,00 €	5,80 €	Abono/pagos
17/11/2020	150166	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	Abono/pagos
17/11/2020	150180	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	Abono/pagos
20/02/2020	006693	Jualpin Sport, S.L.	1.844,20 €	129,09 €	1.973,29 €	0,00 €	1.844,20 €	0,00 €	1.973,29 €	Transmisión
13/11/2020	006744	Jualpin Sport, S.L.	528,70 €	37,01 €	565,71 €	0,00 €	528,70 €	0,00 €	565,71 €	Transmisión
18/12/2020	006751	Jualpin Sport, S.L.	364,70 €	25,53 €	390,23 €	0,00 €	364,70 €	0,00 €	390,23 €	Recibo
18/12/2020	237	Juan Lucas Cubas Mateo	130,00 €	3,90 €	133,90 €	0,00 €	130,00 €	0,00 €	133,90 €	Transmisión
30/10/2020	20/1164	Juan Lucas Cubas Mateo	120,00 €	3,60 €	123,60 €	0,00 €	120,00 €	0,00 €	123,60 €	Transmisión
03/11/2020	F20/0000158	Distribuciones Deportivas S.L.	2.161,05 €	64,83 €	2.225,88 €	0,00 €	2.161,05 €	0,00 €	2.225,88 €	Transmisión
10/12/2020	F20/0000204	Distribuciones Deportivas S.L.	773,25 €	23,20 €	796,45 €	0,00 €	773,25 €	0,00 €	796,45 €	Transmisión
21/02/2020	2020/001	Daida Ruano Moreno	640,00 €	0,00 €	640,00 €	0,00 €	640,00 €	0,00 €	640,00 €	Transmisión
18/12/2020	2020/011	Daida Ruano Moreno	460,00 €	0,00 €	460,00 €	0,00 €	460,00 €	0,00 €	460,00 €	Transmisión
26/08/2020	6962	Gestión Deportiva Consultores S.L. (15.08.2020 hasta 14.08.2021)	495,00 €	34,65 €	529,65 €	0,00 €	495,00 €	0,00 €	201,70 €	Transmisión
14/03/2020	200329	Herenia María Falcón Peón	200,00 €	14,00 €	214,00 €	30,00 €	184,00 €	30,00 €	214,00 €	Transmisión
15/12/2020	201215	Herenia María Falcón Peón	100,00 €	7,00 €	107,00 €	15,00 €	92,00 €	15,00 €	107,00 €	Transmisión



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
05/07/2020	200727	Herenia María Falcón Peón	300,00 €	21,00 €	321,00 €	45,00 €	316,73 €	45,00 €	321,00 €	Transferencia
01/12/2020	201216	Asesoría Cocolito S.L.	400,00 €	28,00 €	428,00 €	0,00 €	428,00 €	0,00 €	428,00 €	Transferencia
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.					16.755,21 €					
Importe Total subvencionado					16.755,21 €					

SEGUNDO. Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.

TERCERO. Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.

Santa Lucía, a uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.
María Fernández Pérez”

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO la Base Primera de las Bases Reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

CONSIDERANDO que la Base Undécima de las citadas Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finalizó el 31 de enero de 2020.



Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

CONSIDERANDO que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, en uso de las competencias asignadas y demás normativa concordante y complementaria de general y pertinente aplicación, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la entidad Club Deportivo Vecinklubf con NIF G 76159243, Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, para la realización de las actividades deportivas, cuyas facturas son las siguientes:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020		
Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.		16.649,03€
Total proyecto presentado		16.649,03€

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
07/02/2020	M1027559	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	Abono/pagos
04/02/2020	M1027499	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	0,00 €	25,67 €	Abono/pagos
03/02/2020	M1027494	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	30,29 €	0,00 €	30,29 €	0,00 €	30,29 €	0,00 €	30,29 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030239	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030254	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	0,00 €	78,86 €	Abono/pagos
19/10/2020	M1030350	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	139,83 €	0,00 €	139,83 €	0,00 €	139,83 €	0,00 €	139,83 €	Abono/pagos
27/10/2020	M1030860	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	0,00 €	1.162,72 €	Abono/pagos
28/10/2020	M1031056	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	435,24 €	0,00 €	435,24 €	0,00 €	435,24 €	0,00 €	435,24 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031149	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	480,60 €	0,00 €	480,60 €	0,00 €	480,60 €	0,00 €	480,60 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031160	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031221	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	275,28 €	0,00 €	275,28 €	0,00 €	275,28 €	0,00 €	275,28 €	Abono/pagos
30/10/2020	M1031465	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	240,30 €	0,00 €	240,30 €	0,00 €	240,30 €	0,00 €	240,30 €	Abono/pagos
03/11/2020	M1031635	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	44,57 €	0,00 €	44,57 €	0,00 €	44,57 €	0,00 €	44,57 €	Abono/pagos
05/11/2020	M1031858	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
05/11/2020	1031864	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,60 €	0,00 €	48,60 €	0,00 €	48,60 €	0,00 €	48,60 €	Abono/pagos

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
05/11/2020	M1031868	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	0,00 €	668,48 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1031975	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	192,24 €	0,00 €	192,24 €	0,00 €	192,24 €	0,00 €	192,24 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1032011	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
12/11/2020	M1032478	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	103,12 €	0,00 €	103,12 €	0,00 €	103,12 €	0,00 €	103,12 €	Abono/pagos
13/11/2020	M1032655	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033238	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033261	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	391,44 €	0,00 €	391,44 €	0,00 €	391,44 €	0,00 €	391,44 €	Abono/pagos
19/11/2020	M1033264	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	423,79 €	0,00 €	423,79 €	0,00 €	423,79 €	0,00 €	423,79 €	Abono/pagos
20/11/2020	M1033342	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	144,18 €	0,00 €	144,18 €	0,00 €	144,18 €	0,00 €	144,18 €	Abono/pagos
27/11/2020	M1033572	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,00 €	83,03 €	0,00 €	83,03 €	0,00 €	83,03 €	Abono/pagos
16/12/2020	M1034216	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	0,00 €	48,06 €	Abono/pagos
30/10/2020	P/13982	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
31/10/2020	P/14081	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
07/11/2020	P/14304	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
07/11/2020	P/14281	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
13/11/2020	P/14097	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14522	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
21/11/2020	P/15032	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
27/11/2020	P/14767	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
28/11/2020	P/15498	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
05/12/2020	P/15915	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
05/12/2020	P/15910	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
11/12/2020	P/15011	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	0,00 €	177,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16572	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	21,00 €	0,00 €	21,00 €	0,00 €	21,00 €	0,00 €	21,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16564	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16549	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	0,00 €	36,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16480	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16729	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	0,00 €	53,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16722	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	0,00 €	55,70 €	Abono/pagos
23/12/2020	P/17109	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	0,00 €	96,70 €	Abono/pagos
07/02/2020	138021	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	Abono/pagos
03/02/2020	137897	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	0,00 €	18,80 €	0,00 €	18,80 €	Abono/pagos
03/02/2020	137893	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	8,30 €	0,00 €	8,30 €	0,00 €	8,30 €	0,00 €	8,30 €	Abono/pagos
11/09/2020	140275	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	164,80 €	0,00 €	164,80 €	0,00 €	164,80 €	0,00 €	164,80 €	Abono/pagos
07/10/2020	142043	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	61,80 €	0,00 €	61,80 €	0,00 €	61,80 €	0,00 €	61,80 €	Abono/pagos
14/10/2020	142795	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	165,30 €	0,00 €	165,30 €	0,00 €	165,30 €	0,00 €	165,30 €	Abono/pagos
14/10/2020	142796	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	36,50 €	0,00 €	36,50 €	0,00 €	36,50 €	0,00 €	36,50 €	Abono/pagos



Asunto: Informe de Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factural/Certificado	Entidad	Importe	IGIC	FACTURA+IGIC	IRPF	Total factura	Modelo 111/190	Total justificado pago	Justificante de pago
14/10/2020	142800	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	Abono/pagos
14/10/2020	142801	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	25,30 €	Abono/pagos
28/10/2020	145487	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	Abono/pagos
11/11/2020	148532	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	0,00 €	5,60 €	Abono/pagos
13/11/2020	149333	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	Abono/pagos
16/11/2020	149589	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	0,00 €	6,50 €	Abono/pagos
16/11/2020	149591	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	0,00 €	12,10 €	Abono/pagos
16/11/2020	149709	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,80 €	0,00 €	5,80 €	0,00 €	5,80 €	0,00 €	5,80 €	Abono/pagos
17/11/2020	150166	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	Abono/pagos
17/11/2020	150180	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	0,00 €	2,90 €	Abono/pagos
20/02/2020	006693	Jualpin Sport, S.L.	1.844,20 €	129,09 €	1.973,29 €	0,00 €	1.844,20 €	0,00 €	1.973,29 €	Transferencia
13/11/2020	006744	Jualpin Sport, S.L.	528,70 €	37,01 €	565,71 €	0,00 €	528,70 €	0,00 €	565,71 €	Transferencia
18/12/2020	006751	Jualpin Sport, S.L.	364,70 €	25,53 €	390,23 €	0,00 €	364,70 €	0,00 €	390,23 €	Recibo pago
18/12/2020	237	Juan Lucas Cubas Mateo	130,00 €	3,90 €	133,90 €	0,00 €	130,00 €	0,00 €	133,90 €	Transferencia
30/10/2020	20/1164	Juan Lucas Cubas Mateo	120,00 €	3,60 €	123,60 €	0,00 €	120,00 €	0,00 €	123,60 €	Transferencia
03/11/2020	F20/000158	Distribuciones Deportivas S.L.	2.161,05 €	64,83 €	2.225,88 €	0,00 €	2.161,05 €	0,00 €	2.225,88 €	Transferencia
10/12/2020	F20/0000204	Distribuciones Deportivas S.L.	773,25 €	23,20 €	796,45 €	0,00 €	773,25 €	0,00 €	796,45 €	Transferencia
21/02/2020	2020/001	Daida Ruano Moreno	640,00 €	0,00 €	640,00 €	0,00 €	640,00 €	0,00 €	640,00 €	Transferencia
18/12/2020	2020/011	Daida Ruano Moreno	460,00 €	0,00 €	460,00 €	0,00 €	460,00 €	0,00 €	460,00 €	Transferencia
26/08/2020	6962	Gestión Deportiva Consultores S.L. (15.08.2020 hasta 14.08.2021)	495,00 €	34,65 €	529,65 €	0,00 €	495,00 €	0,00 €	201,70 €	Transferencia
14/03/2020	200329	Herenia María Falcón Peón	200,00 €	14,00 €	214,00 €	30,00 €	184,00 €	30,00 €	214,00 €	Transferencia
15/12/2020	201215	Herenia María Falcón Peón	100,00 €	7,00 €	107,00 €	15,00 €	92,00 €	15,00 €	107,00 €	Transferencia
05/07/2020	200727	Herenia María Falcón Peón	300,00 €	21,00 €	321,00 €	45,00 €	316,73 €	45,00 €	321,00 €	Transferencia
01/12/2020	201216	Asesoría Cocolito S.L.	400,00 €	28,00 €	428,00 €	0,00 €	428,00 €	0,00 €	428,00 €	Transferencia
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.					16.755,21 €					
Importe Total subvencionado					16.755,21 €					

SEGUNDO. Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.

TERCERO. Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.

Santa Lucía, a uno de diciembre de dos mil veintiuno.”
Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía,
S.A.
Santiago Miguel Rodríguez Hernández

